

Mi Murore Señor

D.ⁿ Vicente Arguello, vez.^o de esta Corte y Archivero
del Excmo S.^o Conde de Miranda, con la veneracion
devida expone à V. S. Que à consecuencia de haver teni-
do el honor en Padre D.ⁿ Aguirre, y su Cuñado D.ⁿ Juan Jo-
sef Arrostegui, vecinos ambos de la Ciudad de Palencia, y
Cirujanos en ella, de presentar una Disertacion sobre la
Regeneracion de la mitad de una Mandibula, se sirvie-
ron V. S. admitirla, y aprobarla, mandando que al Mfe-
rido D.ⁿ Josef Arrostegui, se le despachase el titulo de Aca-
demico en dicha facultad de Cirujia; pero como por no
perder tiempo en presentarla à V. S. no se quedaron con
copia integral de ella, aun que temian pensado darla
à la Imprenta, no pueden hacerlo sin merecer de V. S.
la bondad de permitirles sacar copia de ella: Por tanto
A V. S. suplico en nombre de los d^{os} intercedidos q.^o vasa la forma-
lidad de Reiviro, ò con las formalidades q.^o V. S. estimen
conveniente, se sirvan mandar al Cavallero Secretario
me la entregue ^{1.^a copia} por el termino de 15. ò 20 dias p.^o d^o
fin; puer concluida q.^o sea la copia, se entregará con la de-
vida prontitud el original: Pido q.^o Recivian particu-
lar m^{da}. Mad.^o 16 de Sept.^{re} 1798.

Se entregue
por el tiempo
q.^o pue. Mad.^o

20 Set.^{re} 1798.

Secret.^o

Vicente Arguello

1798. Setbre